



Agencia de Renovación
del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20262300033741
Fecha: 2026-03-05 13:27

Bogotá, 05 de marzo de 2026

Señor(es),

Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN

correspondenciavicepresidencia@presidencia.gov.co

Carrera 7 No. 32-42, Edificio San Martín

Bogotá D.C.

Ministerio del Trabajo

solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Carrera 7 # 31 - 10 Edificio Worktech Center II P.H.

Bogotá D.C.

Asunto: traslado por competencia radicado **20262400030742**

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud remitida a la Agencia de Renovación del Territorio, previa consulta por parte de GIT de Relación Estado – Ciudadano, nos permitimos trasladar la presente petición remitida por parte de la Presidencia de la República, peticionario **anónimo**, dando cumplimiento con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, debido a que el motivo de esta se refiere a asuntos de su competencia.

Con la presente remitimos a ustedes los documentos del asunto.

Atentamente,

Marisol Rojas Sanabria

Coordinadora

Grupo Interno de Trabajo_Relación Estado – Ciudadano

Anexos: Rad. 20262400030742
Elaboró: Diana C. Castañeda E.
Revisó: Marisol R. Sanabria
Aprobó: Marisol R. Sanabria